

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo, Eduardo Pineda González.—53.636.

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 2004, a las trece horas, en Plaza de la Independencia número 10, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio, en su caso, por la Compañía, del derecho estatutario de adquisición preferente de las acciones puestas en venta por uno de los socios.

Segundo.—En su caso, conformidad o discrepancia con el precio ofertado.

Tercero.—Solicitud, en su caso, al Registrador Mercantil de Madrid del nombramiento de un Auditor que valore razonablemente las acciones en venta.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado. Rafael García Nicolau.—53.725.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Emisión 4/2004 de obligaciones

Caixa d'Estalvis de Catalunya, con domicilio social en Barcelona, plaza Antonio Maura, 6, fundada en fecha 26 de octubre de 1926, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona a 18 de agosto de 1992, en el folio 1 del tomo 23.120, hoja número B-47.741, inscripción primera, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la Emisión 4/2004 de obligaciones, bajo el programa de emisión de Renta Fija Simple Abril 2004, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de mayo de 2004, con las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión: 1.000 millones de euros.

Número de obligaciones: 10.000.

Importe nominal unitario: 100.000 euros.

Precio de emisión: 99,905 por 100.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta, con registro contable a cargo de Iberclear.

Comisiones para el suscriptor: No se aplicarán comisiones ni otros gastos para el suscriptor, sin perjuicio de las que puedan cobrar las entidades participantes en Iberclear en concepto de mantenimiento.

Colectivo de suscriptores al que se ofrece: Inversores institucionales, tanto nacionales como extranjeros.

Período y tramitación de la suscripción: Comprenderá desde las 8,30 a las 12,00 horas del día de la publicación del presente anuncio en el BORME. Los inversores institucionales interesados podrán dirigir sus solicitudes de suscripción de obligaciones a las entidades colocadoras y aseguradoras por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción.

Entidades colocadoras y aseguradoras: Deutsche Bank AG, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Credit Suisse First Boston (CSFB) y HSBC. Asimismo, Caixa d'Estalvis de Catalunya actuará como entidad colocadora.

Fecha de desembolso: 1 de diciembre de 2004.

Amortización: A la par, en fecha 1 de diciembre de 2009, aunque el Emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión, en cualquier momento de la vida de la misma, parcialmente o en su totalidad.

Cláusula de interés: El tipo de interés aplicable, revisable trimestralmente, será Euribor tres meses más un diferencial del 0,150 por ciento. El Euribor a tres meses se fijará el segundo día hábil anterior al de inicio de cada período de devengo de los intereses. El primer cupón se determinará el 29 de noviembre de 2004. El tipo resultante se redondeará a tres decimales (en caso de que el cuarto decimal sea «5», el redondeo se efectuará al alza).

Devengo de intereses: Por períodos trimestrales, a partir de la fecha de desembolso y hasta la fecha de amortización, excluida ésta.

Fechas de pago de intereses: Cupones pagaderos por trimestres vencidos cada 1 de marzo, 1 de junio, 1 de septiembre y 1 de diciembre durante toda la vida de la emisión, excluyendo el 1 de diciembre de 2004 e incluyendo el 1 de diciembre de 2009. En caso de coincidir con fecha inhábil para Target, se ajustará el cupón hasta el siguiente día hábil.

Entidad pagadora: Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

Garantías: Esta emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del emisor.

Régime fiscal: Los rendimientos de las obligaciones estarán sometidos a tributación según la legislación vigente a la fecha de percepción de dichos rendimientos.

Cotización: El Emisor solicitará la admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija y, posteriormente, podrá solicitarse la admisión a cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas de la presente Emisión, siendo su Comisario provisional don José Galván Ascanio.

Acuerdos de Emisión: La presente emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Caixa Catalunya en sesión de 24 de marzo de 2004 y por el Consejo de Administración de la Entidad en sesión de 20 de abril de 2004, y por los acuerdos del Director General de 5 de mayo de 2004 y de 29 de octubre de 2004.

La información complementaria de la presente emisión ha sido inscrita con fecha 18 de noviembre de 2004 en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 25 de noviembre de 2004.—El Director General, José M. Loza Xuriach.—53.677.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta, número 1, y con arreglo a lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad y del artículo 2.9 del Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación y Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, en sesión constituyente, a celebrar el día 18 de diciembre de 2004, en el Salón de Actos de la sede social, de la Institución, sito en la calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Comisión Electoral de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta, número 2, de los Estatutos de la Entidad.

Tercero. Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad en ejecución del proceso de renovación parcial y de adaptación de su composición a lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Caja:

3.1 Nombramiento o ratificación de 4 vocales del Consejo de Administración, y sus correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:

A) Un vocal y su correspondiente suplente, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, en su condición de Corporación Fundadora.

B) Un vocal y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Corporaciones Municipales.

C) Un vocal y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.

D) Un vocal y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Organizaciones e Instituciones no públicas de reconocido prestigio.

3.2. Nombramiento o ratificación de 5 miembros de la Comisión de Control y sus correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:

A) Un miembro y su correspondiente suplente, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, en su condición de Corporación Fundadora.

B) Un miembro y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Corporaciones Municipales.

C) Un miembro y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de los Impositores de la Entidad.

D) Un miembro y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.

E) Un miembro y su correspondiente suplente, por el grupo de representación de las Organizaciones e Instituciones no públicas de reconocido prestigio.

Cuarto.—Convocatoria del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta, en su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Se comunica a los Consejeros Generales que las elecciones que tendrán lugar en la Asamblea se regirán por lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Regulator del Procedimiento de Designación y Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno. Los Consejeros podrán examinar dichos documentos y la relación completa de los componentes de la Asamblea General, que quedarán depositados a estos efectos en la Sede Social (Secretaría de Órganos de Gobierno), pudiendo igualmente solicitar su entrega o remisión gratuita.

Guadalajara, 17 de noviembre de 2004.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, el Presidente, Jesús Ortega Molina.—52.358.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 18 de diciembre de 2004, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavarri, número 2, de Guadalajara, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 13,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Información de la Comisión de Control sobre gestión económica y financiera.

Tercero.—Informe sobre la evolución actual de la Caja.